



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CXC

Morelia, Mich., Miércoles 25 de Marzo de 2026

NÚM. 40

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
JACONA, MICHOACÁN

Sección: Secretaría
Oficio Número: 350/2025
Acuerdo No. 48/39/2025

CERTIFICACIÓN PUNTO ÚNICO ACTA No. 39 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

La que suscribe LIC. LAURA OLIVAREZ PEREZ, Secretaria del H. Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, con fundamento en el artículo 69 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, hace constar y;

CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de este H. Ayuntamiento Constitucional, se encuentra asentada el Acta No. 39 correspondiente a la Sesión extraordinaria de Cabildo celebrada el día 19 de noviembre de 2025, que en el punto único del Orden del Día se abordó el asunto consistente en: 2. Asunto de los integrantes de la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal, relativo a la presentación y en su caso aprobación del Dictamen emitido respecto de la solicitud de la encargada de la Dirección de Compras y Adquisiciones, L.C.P. Marisol Silva Ibarra, quien solicita se apruebe el proyecto para la compra de bienes y contratación de servicios con recursos FORTAMUN 2025, con arreglo a lo dispuesto por los artículos 52 y 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 26, 50 y 51 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, los cuales serán a beneficio de la Dirección de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, así como la modificación presupuestal correspondiente, estructura financiera, fuente de financiamiento, metas y beneficiarios de las mismas de acuerdo al Anexo que se presenta. Respecto del cual se aprobó por mayoría el siguiente: **ACUERDO: PRIMERO. Con fundamento en lo establecido en los artículos 52 y 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 26, 50 y 51 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, se aprueba el proyecto para la adquisición y/o contratación de los bienes y servicios**

con recursos FORTAMUN 2025 conforme al Anexo que se presenta, el cual formará parte integrante de la presente acta. SEGUNDO. Se aprueba la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 conforme al Anexo que se presenta, el cual formará parte integrante de la presente acta. TERCERO. Se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, comisionando a la Secretaria del Ayuntamiento para el cumplimiento de este Acuerdo

Se expide la presente Certificación, en la ciudad de Jacona, Michoacán, al día 15 del mes de diciembre de 2025, dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

LIC. LAURA OLIVAREZ PEREZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN
SESION EXTRAORDINARIA
(Firmado)

COPIA SIN VALOR LEGAL

MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACÁN
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO FORTAMUN 2025

UR	COG	PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE
DSPT	11301	SUELDOS BASE.	20,426,727.37			20,426,727.37
DSPT	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADOS.	15,407.45			15,407.45
DSPT	13201	PRIMA VACACIONAL.	517,931.85			517,931.85
DSPT	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	2,985,132.19			2,985,132.19
DSPT	14101	APORTACIONES AL ISSSTE.	1,736,271.78			1,736,271.78
DSPT	14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL.	157,352.69			157,352.69
DSPT	14403	CUOTAS PARA EL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS DEL PERSONAL CIVIL.	174,104.77			174,104.77
DSPT	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	1,210,092.15			1,210,092.15
DSPT	15901	OTRAS PRESTACIONES	1,895,326.97			1,895,326.97
DSPT	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	79,493.17			79,493.17
DSPT	21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	24,682.77			24,682.77
DSPT	21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	99.23			99.23
DSPT	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	116,680.30			116,680.30
DSPT	22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACION SOCIAL Y OTRAS.	2,619.54			2,619.54
DSPT	22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISION	168,689.95			168,689.95
DSPT	22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	657,401.43			657,401.43
DSPT	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5,076.44			5,076.44
DSPT	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	220,993.92			220,993.92
DSPT	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	194,237.68			194,237.68
DSPT	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	39,551.94			39,551.94
DSPT	24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2,315.26			2,315.26
DSPT	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	381,855.62			381,855.62
DSPT	25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	479.59			479.59
DSPT	25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	19,496.94			19,496.94
DSPT	25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	324,905.75			324,905.75
DSPT	25901	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	1,674.08			1,674.08
DSPT	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	7,018,392.20			7,018,392.20
DSPT	26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS.	2,006.55			2,006.55
DSPT	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	-	2,035,000.00		2,035,000.00
DSPT	27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	159,890.64			159,890.64
DSPT	27202	MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS	74,110.07			74,110.07
DSPT	28201	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	16,570.56			16,570.56
DSPT	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	110,965.99			110,965.99
DSPT	28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	-	1,312,000.00		1,312,000.00
DSPT	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	1,320.80			1,320.80
DSPT	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	877,974.82			877,974.82
DSPT	31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	100,807.09			100,807.09
DSPT	31102	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO.	8,076,511.46			8,076,511.46
DSPT	31201	SERVICIO DE GAS	30,731.96			30,731.96
DSPT	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	6,560.37			6,560.37
DSPT	32303	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	31,965.54			31,965.54
DSPT	32502	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES, Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	193,830.08			193,830.08
DSPT	32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	121,694.06			121,694.06
DSPT	33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	10,729.97			10,729.97
DSPT	33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	-	250,000.00		250,000.00
DSPT	33603	IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS IDENTIFICACIÓN Y FORMATOS OFICIALES.	23,659.65			23,659.65
DSPT	33701	GASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	73,467.29			73,467.29
DSPT	34102	COMISIONES BANCARIAS	6,370.20			6,370.20
DSPT	34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	183,375.69			183,375.69
DSPT	34701	FLETES Y MANIOBRAS	14,112.00			14,112.00
DSPT	35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	270.11			270.11

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

DSPT	35201	INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,986.25			15,986.25
DSPT	35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	225,559.59			225,559.59
DSPT	35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	86,669.47			86,669.47
DSPT	35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO ADM	4,859.82			4,859.82
DSPT	36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	59,485.69			59,485.69
DSPT	37501	VIÁTICOS NACIONALES.	77,198.43			77,198.43
DSPT	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	61,247.41			61,247.41
DSPT	39101	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	70,339.50			70,339.50
DSPT	39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1,191,645.35			1,191,645.35
DSPT	39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	1,007.69			1,007.69
DSPT	39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	736,543.57			736,543.57
DSPT	39802	IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	346,307.48			346,307.48
DSPT	39901	OTROS SERVICIOS	198,942.83			198,942.83
DSPT	43401	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	1,217,741.43			1,217,741.43
DSPT	45201	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	126,562.80			126,562.80
DSPT	51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	-	27,000.00		27,000.00
DSPT	51501	BIENES INFORMÁTICOS	-	89,600.00		89,600.00
DSPT	52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	121,970.54			121,970.54
DSPT	52903	OTRO MOBILIARIO	-	1,005,000.00		1,005,000.00
DSPT	53201	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	62,841.53			62,841.53
DSPT	54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE, PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	6,700,000.00	2,200,000.00		8,900,000.00
DSPT	99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	631,156.79			631,156.79
TESORERIA	99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	1,200,000.00		-506119.1	693,880.90
GENERAL	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	6,412,480.90		- 6,412,480.90	0.00
		TOTAL	68,042,465.00	6,918,600.00	- 6,918,600.00	68,042,465.00